

España condona a Cuba 1710 millones en intereses de deuda

16/12/2015



Esta cantidad forma parte de los 7.731,3 millones de euros (8.500 millones de dólares) que el grupo de Acreedores con Cuba decidió condonar la madrugada del sábado al país caribeño.

Francia y España son los principales acreedores de Cuba, junto con Japón e Italia.

El grupo de acreedores lo integran además Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Suiza y el Reino Unido.

La decisión ha sido posible gracias a un acuerdo internacional y multilateral en el que España ha jugado un papel muy activo, según las mismas fuentes.

Cuba debía al Club de París unos 10.081,6 millones de euros (11.084 millones de dólares) de los que 7.731,3 millones de euros (8.500 millones de dólares) lo eran en concepto de intereses y que ahora se condonarán.

A cambio Cuba se ha comprometido a abonar los 2.364,9 millones de euros (2.600 millones de dólares) restantes en un periodo de 18 años.

Cuba llevaba sin reembolsar la deuda de medio y largo plazo que mantenía con el Club de París desde finales de la década de 1980.

Tras la condonación por parte de España de los más de 1.709,9 millones de euros (1.880 millones de dólares) en concepto de intereses que Cuba le adeuda, el principal de la deuda de la isla caribeña con España se sitúa en 537,3 millones de euros (590,7 millones de dólares).

---